



***MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE***

ACTA N° 015_oct_2025

SESION ORDINARIA

15/10/2025

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Octubre 13 de 2025.

Circular No.015/2025.

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 15 de octubre de 2025, a la **hora 08:30** con 15 minutos de tolerancia, en sala “Francisco Mesa” de este Municipio, , sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 014_oct_2025, de fecha 8 de octubre de 2025.
- 2) Matías Douteau. Solicitud alojamiento del 12 al 27 de noviembre para cuatro integrantes del proyecto “Arqueología marítima de la bahía de Maldonado hacia la consolidación de un modelo de investigación y conservación del patrimonio cultural subacuático del Uruguay”.
- 3) Manifiesto Eventos. Solicitud autorización para realizar un paseo con temática de la semana emprendedora junto con ANDE y Centro Pyme, los días 15 y 16 de noviembre, de 11.00 a 20.00 horas en Plaza México.
- 4) Enrique Leivas. Solicitud sala del Municipio para realizar presentación de un libro de medicina integrativa, el día 25 de octubre, a las 16.30 horas.
- 5) Luz Matta, en representación de las compañías teatrales “El Faro”, “De Punta a Punta” y “Sin Telón del Este” solicita autorización para realizar presentaciones de “Teatro a la Gorra” en Teatro de Verano Margarita Xirgú, los días martes del mes de enero de 2026, a partir de las 19.00 horas.
- 6) Luz Matta, en representación de los talleres de teatro “La Salina” y “El Faro” solicita autorización para hacer uso de sala benito Stern, el día 26 de noviembre, a las 19.00 horas.
- 7) Cultura en Movimiento. Solicitud salas2, 3 y de prensa “Angel Carbonaro, para realizar exposición de arte desde el 22 al 25 de enero de 2026.
- 8) Lic. Matías Ruiz de INJU, solicita generador para el inflado del arco de la carrera 5K a realizarse el 15 de noviembre y botellas de agua para puestos de hidratación.
- 9) Cristina Quintas del Ministerio de Ambiente, solicita autorización para realizar una limpieza subacuática del fondo marino, en zona de Playa mansa, enmarcada en la Jornada de Limpieza Internacional de Costas 2025, los días 8 o 15 de noviembre.
- 10) Ministerio de Salud Pública solicita sala Benito Stern para realizar una jornada de Epidemiología e Infecciones Intrahospitalarias , el día 14 de noviembre, de 8.00 a 17.00 horas.
- 11) Club Uruguayo de Rally. Solicitud disponibilidad del estacionamiento del Casino Nogaró, desde el 21 de noviembre a las 10.00 horas, hasta el 23 de noviembre a las 11.00 horas. Asimismo se solicita la liberación de la rambla para el armado de la rampa de largada, el día 21 de noviembre.
- 12) Solicitud para realizar el “XXVII Encuentro de la Tropa Cósmica”, los días 25 y 27 de noviembre, a partir de las 19.00 horas.

- 13) Municipio de Pan de Azúcar. Realiza invitación a artesanos de la jurisdicción para ocupar stands en la 4º edición de la "Fiesta Nacional del Chorizo".
- 14) Representantes del Coro Affetto Maldonado solicitan espacio para realización de un Encuentro de Coros de cierre de año, el día 13 de diciembre.
- 15) Expte. 2025-88-01-15647. 9º edición de la feria de la cerveza Artesanal a realizarse el 1º de noviembre en calle 27. Tomar conocimiento.
- 16) Expte. 2025-88-01-15076. Lobos Rugby solicita autorización para realizar fiestas los días 24 y 31 de diciembre de 2025.
- 17) Expte. 2025-88-01-16153. Pacto oceánico.

TEMAS DEL ALCALDE.

TEMAS DE CONCEJALES

TEMAS DE COMISIONES



Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este

Acta 015_oct_2025: En la ciudad de Punta del Este, el día 15 de octubre de 2025, siendo las 08:30 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 015_oct_2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares: Rodrigo Arango, María Antía, Rolando Rozenblum y Martín Laventure, y concejales suplentes: Julio Pérez, José Luis Gordillo, María Sara Baroffio, José Costa y María del Huerto Casañas.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 014_set_2025, de fecha de 8 de octubre de 2025.

Moción: Se aprueba el acta 014_oct_2025 de fecha 8 de octubre de 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Concejal Rozenblum).**

En esta instancia, y ante la necesidad de aprobar la finalización del proyecto veredas y cordón cuneta en barrios del Municipio de Punta del Este durante el año 2025, para finalizar el proyecto de OPP, se labra el acta extraordinaria N.º 16-oct-2025.

Moción: Aprobar el acta extraordinaria 16_oct_2025 de fecha 15 de octubre de 2025, sobre la finalización del proyecto presentado ante OPP, consistente en la realización de veredas y cordón cuneta en barrios de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 08.44 horas ingresa la Concejal Antía.

2) Matías Dourteau. Solicitud alojamiento del 12 al 27 de noviembre para cuatro integrantes del proyecto “Arqueología marítima de la bahía de Maldonado hacia la consolidación de un modelo de investigación y conservación del patrimonio cultural subacuático del Uruguay”.

Moción: Se gestionará el alojamiento por 4 (cuatro) noches, para cuatro integrantes del proyecto de “Arqueología marítima de la Bahía de Maldonado hacia la consolidación del modelo de investigación y conservación del patrimonio cultural subacuático del Uruguay”. Asimismo, se solicitará que realicen en el Municipio una presentación con todo el trabajo realizado, para conocimiento de la población. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

3) Manifiesto Eventos. Solicitud autorización para realizar un paseo con temática de la semana emprendedora junto con ANDE y Centro Pyme, los días 15 y 16 de noviembre, de 11.00 a 20.00 horas en Plaza México.

Se pone de manifiesto, que la solicitud para realizar la “Semana Emprendedora” ya había sido aprobada el día 20 de agosto en Plaza Europa.

Moción: El Concejo autoriza el cambio de lugar para la realización de la “Semana Emprendedora” organizada por Manifiesto Eventos, con la participación del Centro Pyme y ANDE. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 voto por la negativa (Concejal Arango).**

4) Enrique Leivas. Solicitud sala del Municipio para realizar presentación de un libro de medicina integrativa, el día 25 de octubre, a las 16.30 horas.

Moción: Se aprueba el uso de sala Benito Stern, el día 25 de octubre, a las 16.30 horas para la presentación del libro de médicos y especialistas de medicina integrativa de Uruguay y Argentina. La colaboración del Municipio por el uso de la sala, con audio y pantalla equivale a \$ 10.368 (pesos uruguayos

diez mil trescientos sesenta y ocho). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

5) Luz Matta, en representación de las compañías teatrales “El Faro”, “De Punta a Punta” y “Sin Telón del Este” solicita autorización para realizar presentaciones de “Teatro a la Gorra” en Teatro de Verano Margarita Xirgú, los días martes del mes de enero de 2026, a partir de las 19.00 horas.

Moción: Se autoriza el uso del Teatro de verano margarita Xirgú, los días martes del mes de enero para que se realicen funciones de teatro en la modalidad “a la gorra” a cargo de las compañías teatrales “El Faro”, “De Punta a Punta” y “Sin Telón del Este”. La colaboración del Municipio equivale a \$ 55.296 (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil doscientos noventa y seis). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

6) Luz Matta, en representación de los talleres de teatro “La Salina” y “El Faro” solicita autorización para hacer uso de sala Benito Stern, el día 26 de noviembre, a las 19.00 horas.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, el día 26 de noviembre, a las 19.00 horas para la presentación de la obra teatral “Maratón de Monólogos” a cargo de las compañía teatral “La Salina” y taller “El Faro”. La colaboración del Municipio por el uso de la sala, equivale a \$ 20.736 (pesos uruguayos veinte mil setecientos treinta y seis). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Cultura en Movimiento. Solicitud salas 2, 3 y de prensa “Angel Carbonaro, para realizar exposición de arte desde el 22 al 25 de enero de 2026.

Moción: Se aprueba el uso de sala Benito Stern, desde el 22 al 25 de enero para la realización de actividades en el marco de la exposición, y de actividades de convocatoria, difusión y alcance para artistas locales. El costo por el uso de la sala equivale a \$ 66.672 (pesos uruguayos sesenta y seis mil seiscientos setenta y dos). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Lic. Matías Ruiz de INJU, solicita generador para el inflado del arco de la carrera 5K a realizarse el 15 de noviembre y botellas de agua para puestos de hidratación.

Moción: Coordinar con referente de INJU el préstamo del generador del Municipio para el inflado del arco de la carrera 5K a realizarse el 15 de noviembre. El Municipio no puede asumir el gasto para las botellas de agua solicitadas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

9) Cristina Quintas del Ministerio de Ambiente, solicita autorización para realizar una limpieza subacuática del fondo marino, en zona de Playa Mansa, enmarcada en la Jornada de Limpieza Internacional de Costas 2025, los días 8 o 15 de noviembre.

Moción: Se autoriza la realización de la limpieza subacuática del fondo marino en zona de Playa Mansa, los días 8 o 15 de noviembre, actividad enmarcada en la limpieza Internacional de Costas 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

10) Ministerio de Salud Pública solicita sala Benito Stern para realizar una jornada de Epidemiología e Infecciones Intrahospitalarias, el día 14 de noviembre, de 8.00 a 17.00 horas.

Moción: Se aprueba el uso de sala Benito Stern, el día 14 de noviembre, con motivo de realizarse una jornada de Epidemiología e Infecciones Intrahospitalarias, de 8.00 a 17.00 horas, organizada por el Ministerio de Salud Pública. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

11) Club Uruguayo de Rally. Solicita disponibilidad del estacionamiento del Casino Nogaró, desde el 21 de noviembre a las 10.00 horas, hasta el 23 de noviembre a las 11.00 horas. Asimismo se solicita la liberación de la rambla para el armado de la rampa de largada, el día 21 de noviembre.

Moción: Se aprueba la disponibilidad del estacionamiento del Casino Nogaró, del 21 al 23 de noviembre, así como la liberación de media calzada de la rambla hasta las 18.30 horas, para el armado de la rampa de largada, el día 21 de noviembre. Pase al Departamento de Movilidad para su conocimiento y coordinaciones. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

12) Solicitud para realizar el "XXVII Encuentro de la Tropa Cósmica", los días 25 y 27 de noviembre, a partir de las 19.00 horas.

Moción: Se aprueba el uso de sala Benito Stern, los días 25 y 27 de noviembre, a partir de las 19.00 horas para la realización del XXVII Encuentro de la Tropa Cósmica. La Colaboración del Municipio equivale a \$ 41.472 (pesos uruguayos cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y dos). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

13) Municipio de Pan de Azúcar. Realiza invitación a artesanos de la jurisdicción para ocupar stands en la 4º edición de la "Fiesta Nacional del Chorizo".

Moción: Pase a la Oficina de Plaza Artigas y a Delegados de Feria Artesanal, a efectos de informar a artesanos la posibilidad de participar en la 4º edición de la "Fiesta del Chorizo" en Pan de Azúcar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

14) Representantes del Coro Affetto Maldonado solicitan espacio para realización de un Encuentro de Coros de cierre de año, el día 13 de diciembre.

Moción: Atento a lo solicitado por el Coro Affetto Maldonado, se sugiere que el Encuentro de Coros a realizarse el día 13 de diciembre, se realice en las instalaciones del Teatro de Verano Margarita Xirgú. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

15) Expte. 2025-88-01-15647. 9º edición de la feria de la cerveza Artesanal a realizarse el 1º de noviembre en calle 27. Tomar conocimiento.

Se toma conocimiento de la realización de la 9º edición de la Fiesta de la Cerveza Artesanal en calle 27, entre Avenida Gorlero y calle 24.

16) Expte. 2025-88-01-15076. Lobos Rugby solicita autorización para realizar fiestas los días 24 y 31 de diciembre de 2025.

Moción: Se autoriza la realización de fiestas los días 24 y 31 de diciembre en instalaciones de Lobos Club, tal como se solicita en el Expediente 2025-88-01-15076. Pase al Departamento de Gestión Ambiental para el trámite de las habilitaciones correspondientes. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 09.10 horas ingresa el Concejal Laventure.

17) Expte. 2025-88-01-16153. Pacto oceánico.

Moción: Dictar la resolución, tal como lo solicita el Departamento de Hacienda. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde da lectura a una carta recibida del Sr. Ramón Antonio Ramírez De La Rosa, Alcalde del Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana. El Concejal Martín Laventure informa que, durante el encuentro llevado a cabo en China, la delegación de dicho distrito manifestó su interés en retomar y formalizar el contacto y posible hermanamiento entre ambas localidades. En esa instancia, se comprometieron a remitir una carta de intención con el fin de avanzar en el tema. El Sr. Alcalde comunica que, en la mencionada carta, se expone el objetivo principal del convenio: fortalecer la comunicación y el entendimiento mutuo, así como facilitar el diálogo y la colaboración entre las autoridades municipales. También, se propone un intercambio permanente de información en materia de gestión turística y cultural. En relación con la gestión ambiental, el Sr. Alcalde señala que Punta del Este puede aportar significativamente en este ámbito. Comenta, además, que actualmente discuten la posibilidad de centralizar el tratamiento de residuos en uno de los municipios más desfavorecidos de la región, mientras que los municipios restantes contribuirían económicamente para que dichos residuos sean procesados en ese lugar. Sugiere que el acuerdo de cooperación podría ampliarse más allá del turismo, abarcando otras áreas de interés. También se destaca que Punta Cana es actualmente el destino turístico que recibe mayor cantidad de visitantes en Latinoamérica. Se están llevando a cabo gestiones para que el aeropuerto de República Dominicana obtenga la condición de frontera con Estados Unidos, con un régimen de puerto libre. Esto permitiría que los vuelos Punta Cana - Miami se consideren vuelos internos, lo cual reduciría considerablemente los costos. El Concejal Laventure enfatiza que lo importante es establecer un marco de cooperación que permita identificar temas específicos de interés común. Sugiere expresar formalmente el interés del Municipio en avanzar con esta iniciativa, para posteriormente realizar los estudios correspondientes. Se hará llegar la carta a los miembros del Concejo para que analicen posibles colaboraciones y formulen las sugerencias que consideren pertinentes. Se resuelve continuar con las negociaciones en un marco formal, planteando puntualmente aspectos concretos en los que se pueda establecer un intercambio. El Concejal Rozenblum señala que debe tenerse en consideración que entre 500 y 1.000 estudiantes de Punta del Este viajan anualmente a Punta Cana como parte de sus viajes de egresados. En ese sentido, propone incorporar este dato en la propuesta de hermanamiento, con el objetivo de explorar la posibilidad de obtener algún beneficio o contraprestación en el marco del acuerdo. Por su parte, el Concejal Laventure recuerda que el año pasado se realizó un lanzamiento promocional en el aeropuerto de Punta del Este con el destino Bariloche, el cual tuvo una importante repercusión. Destaca fue una acción positiva ya que los vuelos partían desde Punta del Este. En este contexto, sugiere replicar una estrategia similar con Punta Cana, mediante un esquema de promoción cruzada a través de acuerdos de colaboración mutua.

El Sr. Alcalde informa respecto a una solicitud presentada por el Banco Santander para la colocación de una volqueta con motivo del desarme del local

que la institución ocupaba en Av. Gorlero. Se indica que los trabajos implican el retiro de elementos livianos tales como decoración, alfombras, cielorrasos, entre otros, estimándose una duración aproximada de entre 10 y 12 días, comprendidos entre el 15 y el 28 de octubre.

El Concejal Julio Pérez subraya la importancia de comunicar al solicitante que, durante los días viernes, las volquetas deben quedar vacías y en condiciones limpias, con el fin de evitar la acumulación de residuos durante el fin de semana y para prevenir que hurgadores arrojen basura en la vía pública y así preservar el orden y la limpieza del entorno.

Moción: Se autoriza la colocación de volquetas en Avenida Gorlero entre calles 27 y 25, debiendo ser retiradas los días viernes previos a los fines de semana del 18 y 19, y 25 y 26 de octubre. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde informa sobre una solicitud presentada por el señor Julio Pioli, Presidente del Rotary Club Punta del Este, mediante la cual se solicita la utilización de la Sala Cantegril el día 14 de noviembre, en el horario de 13:30 a 17:00 horas, con el fin de llevar a cabo la Ceremonia de Entrega de Premios del Concurso “Por la Paz”, certamen artístico y educativo dirigido a niños de escuelas de todo el departamento de Maldonado, cuyo objetivo es promover valores de convivencia, respeto, empatía y construcción colectiva de la paz desde la infancia.

Moción: Gestionar ante el Departamento de Cultura la disponibilidad de la sala del Teatro Cantegril, para el día 14 de noviembre, de 13.30 a 17.00 horas con motivo de realizarse la entrega de premios del concurso “Por la Paz”. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

A continuación da lectura a una carta enviada por la Sra. Andrea Villar Miravalles desde la Plataforma Infancias y Adolescencias junto al Centro Universitario Regional Este (CURE), con el fin de poner en conocimiento sobre la realización de las Primeras Jornadas Regionales de Infancias y Adolescencias. Las mismas se llevarán a cabo los días 7 y 8 de noviembre y se convocan participantes y representantes de los departamentos de Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres. Consiste en instancias presenciales que buscarán visibilizar las realidades, desafíos y propuestas que atraviesan las infancias y adolescencias en cada región, fomentando la participación activa de diversos actores. La convocatoria es a participar y colaborar en la organización del evento, brindando apoyo en aspectos logísticos y en la difusión, así como ofreciendo respaldo institucional a la actividad.

Por otro lado, el Ministerio de Ambiente invita al Sr. Alcalde y Miembros del Concejo a participar de la próxima sesión de la Comisión de Cuenca de Laguna del Sauce a realizarse el miércoles 15 de octubre, entre las 14:00 y las 17:00 horas, en la Sala del 5º piso de la IDM. Se toma conocimiento de la invitación mencionada, y se deja constancia de que la misma fue recibida el pasado miércoles, una vez finalizada la sesión del Concejo. El Concejal Rozenblum propone que, en casos similares, las invitaciones sean enviadas igualmente a los Concejales, siempre que la fecha del evento sea anterior a la próxima sesión.

El Sr. Alcalde informa sobre a una carta recibida del Clúster Universitario, en la que se comunica la organización de una presentación de trabajos de

investigación realizados por estudiantes y egresados de las instituciones miembro. Por tal motivo, se solicita el préstamo de una sala para el día martes 11 de noviembre entre las 18:00 y las 21:00 horas.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, el día 11 de noviembre, de 18.00 a 21.00 horas, con motivo de realizarse la presentación de trabajos de investigación por estudiantes y egresados de instituciones integrantes del Clúster Universitario. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Se recibió un pedido del Sr. Santiago Ponce de León, Administrador de Trump Tower Punta del Este, solicitando la posibilidad de realizar una excepción a la normativa vigente respecto a la permanencia de implementos en la zona de playa en horas de la noche durante los meses de enero y febrero. El pedido se basa en la alta ocupación que tiene el edificio en dicho período, lo que les significa una gran cantidad de equipamiento de playa, lo que sería peligroso para sus funcionarios, automovilistas y peatones, debido al continuo traslado de dichos implementos. Cuentan con personal de vigilancia para controlar los objetos y corroborar que estén perfectamente ordenados, evitando que se dañen las estructuras colocadas, con el fin de la recuperación de la playa.

Moción: Este Concejo se apegue sin excepción a la normativa vigente, por lo que no se aprueban excepciones a la misma. Pase al Departamento de Gestión Ambiental, solicitando la normativa vigente respecto a lo solicitado y a la presencia de perros en las playas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde informa que el sábado 18 de octubre, a las 15:30 horas en la Sala Benito Stern, se realizará el Cierre de la Temporada de la Ballena Franca Austral, organizado por "BallenasUY". La actividad contará con autoridades del Ministerio de Turismo y Ministerio de Ambiente, así como de representantes de las Intendencias Departamentales de Maldonado y Rocha, y de los Municipios de Maldonado y Punta del Este. Este evento ha sido declarado de Interés Institucional por los Ministerios de Turismo y Ambiente, así como por los Municipios de Punta del Este y Maldonado. Asimismo, cuenta con el aval del Departamento de Turismo de la Intendencia de Maldonado. Agrega que se recibió una invitación de Bodegas Garzón para dos eventos que se llevarán a cabo el fin de semana del 18 y 19 de octubre, de 11:00 a 16:00 horas. El día sábado se realizará la Feria de Vinos y Productos Locales y el domingo 19 una feria exclusiva de vinos con la participación de bodegas de Argentina, Italia, entre otras. Por otra parte, el Sr. Alcalde recuerda que el viernes 17 de octubre a las 11:30 horas el Municipio de Punta del Este estará presente en el evento "McDía Feliz" en la sucursal de Av. Gorlero y se invita a los Concejales que quieran o puedan asistir, a acompañar este lindo evento. En esta nueva edición solidaria, todo lo recaudado será donado para ampliar la Casa Ronald del Hospital Pereira Rossell y fortalecer las oportunidades educativas de jóvenes de Casavalle a través de los centros Impulso.

La Dirección General de Integración y Desarrollo determinó que las clases finalizarán el 15 de noviembre del corriente año y los cierres de los cursos se deben realizar entre el 17 y el 30 de noviembre. En este sentido, informa que el cierre de cursos de los talleres municipales en este Municipio, se realizará el

día 18 de noviembre, a partir de las 17.00 horas, en sala Benito Stern, Umberto Pereira y explanada del Municipio.

La Liga de Fomento de Punta del Este invita al Sr. Alcalde a la Conferencia de Prensa "Perspectivas económicas y Oportunidades de inversión", a realizarse el jueves 16 de octubre a las 18:30 horas. Ante la imposibilidad de poder asistir, el Sr. Alcalde solicita que, de ser posible, un miembro del Concejo lo represente en dicho evento. Los Concejales María Sara Baroffio, Martín Laventure y José Costa confirmaron su asistencia.

El Sr. Alcalde informa que ese día también se llevarán a cabo el desfile denominado : "Pasarela Solidaria", a beneficio de CEREMA, a las 19:00 horas en Punta Shopping y la charla informativa en la Sala Benito Stern organizada por el Consejo de Residentes Españoles en el Uruguay, respecto a la obtención de la ciudadanía española. En la misma estará presente el Sr. Cónsul de la Embajada de España.

Por otra parte, el Sr. Alcalde procede a dar lectura a una carta de agradecimiento recibida del Sr. Fabián Shiamis, Director Ejecutivo de CIPEMU, en reconocimiento al apoyo brindado en el acto realizado en "Los Dedos", con motivo de conmemorarse dos años del atentado perpetrado contra el Estado de Israel por el grupo terrorista Hamas. Destaca que, además de su presencia, asistieron al acto los Concejales Rolando Rozenblum, María Sara Baroffio, Rodrigo Arango, Martín Laventure y Julio Pérez. Aprovechando la ocasión, el Concejal Rozenblum informa que el próximo viernes 17 de octubre, de 12:30 a 14:00 horas, se llevará a cabo un Conversatorio en CIPEMU, en el que estarán presentes la Embajadora de Israel, el Sr. Schubert Miguez y el Sr. Marcelo Gallardo. Invita a todos los presentes a participar del evento, cuyo objetivo es dialogar sobre la compleja situación actual que atraviesa el Estado de Israel. Asimismo, solicita a los Concejales interesados en asistir que le confirmen su participación, a fin de poder incluirlos en la lista de asistencia, dado que el protocolo de la Embajada es muy estricto.

Continuando con los informes, el Sr. Alcalde comunica que Punta del Este Ciudad Universitaria llevará a cabo un "Té Bingo" el día viernes 17 de octubre a las 18:00 horas, en la Escuela de Alta Gastronomía Pedro Figari.

Moción: Se aprueba la colaboración mediante la compra de siete tickets por un monto total de \$ 2.800 (pesos uruguayos dos mil ochocientos) y la entrega de dos obsequios para ser entregados en el mismo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

También informa que participó en la primera instancia del Concurso del Saber "Nuestro Maldonado", donde participaron estudiantes provenientes de 11 liceos públicos y privados del departamento de Maldonado, y en el día de la fecha se realizará la final en el Centro Cultural Maldonado Nuevo a las 14:00 horas.

El Sr. Alcalde informa que participó de la celebración de la Fiesta Nacional de España, realizada el pasado jueves 16 en la sede de la Embajada de España en Montevideo. Compartió el evento con la Concejal María Antía y su esposo, el Director General de Cultura, Prof. Andrés Rapetti. Destaca especialmente la presencia de la Ex Presidenta de la República de Chile, Dra. Michelle Bachelet, y del Ex Presidente del Gobierno de España, Don José Luis Rodríguez Zapatero, entre otras autoridades. En ese marco, el Sr. Alcalde manifiesta la preocupación expresada por el Sr. Cónsul Juan Carlos Gafo, respecto al

vencimiento del plazo establecido por la Ley de Memoria Histórica, que habilita a los descendientes de ciudadanos españoles a tramitar su ciudadanía. Ese mismo día, tuvo lugar en la Sala Benito Stern la presentación del libro "Manifiesto de un bosque", del Prof. Andrés Echeverría. Se realiza una mención especial al guitarrista Francisco Pérez Walter, cuya destacada actuación fue resaltada por la Concejal María Sara Baroffio, quien sugiere tenerlo en cuenta para futuras instancias culturales, dada su calidad como concertista. Además se llevó a cabo el Encuentro Coral en el Cine Teatro Cantegril, con la participación de los Concejales María Sara Baroffio, Martín Laventure y María del Huerto Casañas quienes destacaron que fue un lindo encuentro, bien organizado y con buena concurrencia de público. El Sr. Alcalde destaca el trabajo de Juan Pablo Clavería, quien se encargó de audio y sonido, desempeñándose con gran compromiso y profesionalismo, estando presente desde tempranas horas y durante todo el desarrollo del evento. Asimismo, resalta su participación en la presentación "Punta del Este en China: cooperación, desarrollo y proyección internacional", en la cual el Concejal Martín Laventure compartió su experiencia en el viaje recientemente realizado a la República Popular China.

Por otro lado, el Alcalde informa que acompañó la actividad realizada en el Colegio Punta del Este "El Mamboretá" el día 10 de octubre, con motivo del festejo del "Día de las Naciones", realizando el préstamo de tres gazebos del Municipio. Esa misma tarde acompañó a la Conferencia de Zonta Punta del Este-Maldonado en el Hotel Remanso, con la actuación del Coro del Rotary de Punta del Este, "Siente el Tango" y la presencia de la ex Vicepresidente de la República, Esc. Beatriz Argimón. El sábado 11 de octubre en la Sala Benito Stern, se realizó el Conversatorio a cargo del escritor, historiador y fotógrafo Juan Carlos Varese., quien también estuvo presente en una nueva edición de "Al pie de la Letra". Manifiesta que estuvo presente también en la llegada de la primera embarcación de la Clipper Race, la embarcación "London Business School", junto al Intendente Miguel Abella, el Director De Turismo Edgar Silveira, el Director de Deportes Fernando Alvez y el Comodoro Juan Etcheverrito del Yacht Club Punta del Este. El domingo 12 de octubre se llevó a cabo el Acto en Conmemoración del bicentenario de la Batalla de Sarandí en Plaza Artigas, donde estuvieron presentes autoridades departamentales y Concejales del Municipio. Informa que la Concejal María del Huerto Casañas, concurrió, en representación del Municipio, al 78º Aniversario de la Sociedad Criolla "El Ceibo", con una destacable asistencia de público. Por otra parte, se informa sobre la presencia del Sr. Guillermo Alhers, Director de Gestión Territorial de la Intendencia Departamental, en relación al planteo referido al acceso del edificio lindero al Municipio, espacio que ha sido cedido para su uso. Se aclara que dicho acceso mantendrá la estética y estilo arquitectónico de la fachada del edificio y que se habilitará un Espacio Cultural destinado a exposiciones y muestras. Por otra parte, participó junto a la Concejal María Antía en el plan de manejo del Eco Parque Arroyo Maldonado, donde se convocó a varios de los representantes involucrados, y se contó con la participación de los Municipios de San Carlos, Maldonado, el CURE y comisiones de vecinos. La Intendencia Departamental, a través de la Dirección de Ambiente, centralizará la ejecución, implementación y control de los

Humedales de dicho arroyo. Se acordó que la comisión se reunirá regularmente el segundo lunes de cada mes y la próxima fecha será el 10 de noviembre, a las 10:00 horas, en el Centro Comunal Maldonado Nuevo. El Municipio de Punta del Este propuso que los lugares de reunión sean rotativos y se informa que se continuará, en una segunda instancia, con los barrios que se encuentran del otro lado del arroyo Maldonado, debido a su importancia y que además algunos barrios ya se encuentran trabajando en la protección de los humedales.

A continuación, se menciona y se da la palabra al Concejal Martín Laventure, respecto a la presentación que se realizó en relación a su viaje a China. El Concejal consulta si en la difusión del evento se incluyó a la Dirección General de Turismo y a la Comisión de Turismo de la Junta Departamental. Se verificará si fue enviada y recibida.

Continúa el Alcalde y menciona que el Departamento de Movilidad comenzará con trabajos de señalización, priorizando en esta primera etapa la pintura de elementos esenciales como flechas, pasos peatonales (cebras), entre otros, en la zona comprendida desde la Calle 32 hacia el norte.

Posteriormente se continuará con calles como Laureano Alonsopérez, Madrid, Paso de la Cadena y Av. Roosevelt, y otros puntos identificados donde actualmente no existen flechas ni líneas divisorias centrales. Se realizó una recorrida y los inspectores presentaron un informe detallado que incluye la ubicación de carteles de "Ceda el paso", cebras, rotondas y lomos de burro que no están debidamente señalizados, así como el relevamiento de carteles faltantes. Toda esta información fue elevada a la Dirección General de Tránsito para su consideración y acción correspondiente.

El Sr. Alcalde manifiesta la necesidad de coordinar una reunión previa al viernes 24 de octubre, fecha en la que está programado un encuentro con la Dirección de Descentralización a las 10:15 horas, con el fin de comenzar a trabajar en las pautas del Presupuesto 2027. Por tal motivo, los Concejales proponen realizar una reunión previa el próximo miércoles, ya que se realiza sesión de Concejo.

TEMAS CONCEJALES.

La Concejal María Sara Baroffio informa sobre el fallecimiento del esposo de la Sra. Alicia Presto y sugiere que se le envíe una carta de pésame. Es una escritora y persona muy colaboradora y cercana al Municipio.

Moción: Enviar una carta de condolencias de todos los integrantes del Municipio a la Sra. Alicia Presto, por el deceso de su esposo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Por otro lado, ha realizado indagaciones en relación con posibles formas de financiamiento para la restauración de edificios patrimoniales. Existen diversas alternativas disponibles, aunque en el presente año no se encuentra abierto el llamado correspondiente a los fondos de la Embajada de Estados Unidos. No obstante, le manifestó al Sr. Santiago Invidio, Presidente de la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este, que actualmente se encuentran disponibles fondos otorgados por la UNESCO. En este sentido, considerando que la Sra. Beatriz Argimón podría ser designada como representante de Uruguay ante dicho organismo, considera que puede haber una posible vía de colaboración a través de esta representación. La Concejal manifiesta que, en caso de que se

forme una comisión para la restauración del edificio de la Aduana de Punta del Este, tiene interés en integrarla y colaborar junto a las demás entidades. Piensa que sería bueno que se comience cuanto antes y que sea una iniciativa del Municipio de Punta del Este. El Concejal Martín Laventure expresa, desde su lugar de haber integrado la Comisión Directiva, haber sido su Presidente y del especial cariño y respecto que le tiene a la Institución, señaló que cuando algunos integrantes de su Comisión Directiva asistieron a la sesión del Concejo para abordar este tema, advirtió cierta falta de claridad respecto a los roles de cada institución. Destacó que se trata de organizaciones completamente diferentes, con distintos funcionamientos, y por la legitimidad que posee cada una. Opina que la Liga de Fomento, al ser una Sociedad Civil tiene otro rol, por lo que comparte con la Concejal Baroffio que el Municipio debe operar distinto, tener otra presencia, ya que está representado a la ciudadanía y las demás instituciones se representan a sí mismas y a sus socios. Más allá de que la Liga de Fomento cumplió un rol similar por muchos años, antes de la creación de los Municipios, hoy en día existe un Concejo Municipal y está de acuerdo en ese sentido. El Concejal Julio Pérez manifiesta que, cuando las autoridades de la Liga de Fomento estuvieron en la sesión de Concejo, expresaron que ya han tenido reuniones al respecto, tanto en la Liga como en el propio edificio de la Aduana, y si la idea del Municipio es liderar la gestión, debe nutrirse con toda la información. El Concejal Laventure por otro lado, expresa que el Municipio no debe tomar la bandera del proyecto pero sí integrar fuertemente la comisión y tener una presencia importante. Se acuerda la pronta conformación de la comisión, considerándose que el Municipio debe ser el encargado de realizar la convocatoria correspondiente. El Sr. Alcalde manifiesta su total conformidad con la propuesta, concluyéndose en avanzar con la creación de dicha comisión. El Concejal Laventure propone que se constituya como una comisión mixta de carácter público-privado. Se plantea que la comisión esté integrada por el Municipio de Punta del Este, la Liga de Fomento, la Asociación Amigos del Faro, entre otras instituciones. No obstante, se sugiere que, en una primera etapa, se conforme una "mesa chica" integrada únicamente por las dos instituciones originalmente involucradas, y que posteriormente se evalúe la incorporación de otros actores al proceso. La Concejal Baroffio se ofrece para redactar la carta y evaluarla en la próxima sesión de concejo. El Sr. Alcalde insiste en la importancia de que Amigos del Faro también integre la comisión desde la primera instancia y luego se proceda a estudiar las instituciones que se puedan sumar. La Concejal Baroffio consulta sobre el estado actual del proyecto de colocación de flores en la Av. Gorlero, iniciativa para la cual se había previsto solicitar la intervención de un paisajista a fin de realizar un relevamiento. El Sr. Alcalde informa que el planteo ya fue elevado a la Dirección General de Higiene y Gestión Ambiental. Asimismo, menciona que se está considerando una propuesta complementaria para la iluminación de la avenida con motivo de la Navidad. Esta idea fue presentada al Sr. Intendente, a quien se le deberá enviar algunos presupuestos para su análisis. Se recibió una propuesta de un privado que ofrecía encargarse de la iluminación a cambio de publicidad, no estando de acuerdo con dicha modalidad. Por su parte, las empresas Navife y Effas presentaron presupuestos que rondan los US\$

50.000, los cuales incluyen la decoración navideña de Av. Gorlero, Plaza Artigas y la instalación del árbol de Navidad.

El Concejal Rodrigo Arango acota que, en caso de contar con el apoyo del servicio de electricistas, el costo total del proyecto podría reducirse considerablemente. Propone que, como alternativa, se proceda únicamente a la colocación de iluminación en el árbol de Navidad ubicado en la Plaza Artigas y en el edificio del Municipio. La Concejal María del Huerto Casañas sugiere invitar a los comerciantes de Av. Gorlero a participar en la presupuesta decorando sus locales.

Toma la palabra el Concejal Laventure, quien solicita que se envíe una carta a las autoridades de Soto Mayor con el fin de retomar el contacto institucional. Asimismo, propone establecer comunicación con la ciudad de Saint-Tropez a través de la Embajada de Francia, y remitir una nota a la Intendencia Departamental de Maldonado solicitando el envío de los antecedentes correspondientes, con el objetivo de dar continuidad a las gestiones realizadas anteriormente.

La Concejal Baroffio informa que fue contactada por el Dr. Fernando Cairo con motivo de la organización del Día de la Francofonía, en virtud de que la Dirección General de Cultura recibió, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, la invitación para llevar adelante dicha actividad.

Explica que la Embajada de Francia, junto a otros países francófonos —como Canadá y las antiguas colonias—, celebran esta jornada el 20 de marzo de cada año. En este marco, propone realizar un evento conmemorativo en la Azotea de Haedo y comunica que asumiría la responsabilidad de coordinar la organización del mismo. Por otro lado, tiene la idea de ponerse en contacto con la Embajada de Francia para realizar arreglos en la Plaza París que está en muy mal estado y sugiere enviar una carta a la nueva Embajadora para ver la posibilidad de que se coloque una placa, con previa invitación del Alcalde a visitar Punta del Este y recorrer las instalaciones de la plaza. El Concejal Arango manifiesta que sería bueno contactar a todas las ciudades que tienen plazas a su nombre, para que realicen alguna actividad y así poder levantarlas y darles vida.

El Concejal Julio Pérez expresa que está totalmente de acuerdo con las propuestas de iluminación y de todas las mejoras que se puedan realizar. Vuelve a mencionar el estado deplorable de las tapas en Av. Gorlero y sugiere estudiar a qué entes estatales corresponden, para solicitarles su reparación e insistir fuertemente que deben realizar su mantenimiento. Piensa que esto es prioritario. Comenta que el Sr. Intendente realiza recorridos en ciertos barrios pero la Península tiene un gran atraso en obra, pintura y mantenimiento en general. El Municipio se ha encargado de realizar los relevamientos correspondientes pero cuando se elevan a las Direcciones correspondientes, los expedientes permanecen allí por tiempo. Hay un atraso impresionante en obras y sugiere enviar al Sr. Intendente a recorrer Punta del Este, así como recorre los barrios de Maldonado para que vea cómo se está preparando Punta del Este para el comienzo de la temporada. Considera que tiene un vacío muy grande y sería bueno ver cuáles son los puntos más graves para darles prioridad. Cree que como Municipio hay que ponerse firmes y poder lograr el mismo trato. El Concejal Rolando Rozenblum expresa que habría que

encontrar un mecanismo para lograr la excelencia turística, no se puede mantener las cosas de esta forma, Punta del Este tiene que tener una preferencia en comparación con Maldonado o cualquier otra área del departamento, ya que es aquí donde se genera y recauda el dinero, es aquí donde está el turista. Sugiere proponer a la Intendencia Departamental, de hecho lo tenía hablado con varios Ediles, que se de la preferencia en excelencia turística en lo que son temas edilicios, tapas, veredas, cordones, y agrega que hay que delimitar un área donde haya un protocolo de respuesta en 24 horas ante toda situación. Comparte cien por ciento con el planteo del Sr. Pérez. El Concejal Laventure afirma que es una propuesta que requiere una profundización pero cree que no es por ese lado porque es difícil lograrlo pero sí es el objetivo. Cree que dados los tiempos y en función de la reunión que realizarán el próximo miércoles, para esta temporada, como máximo, se podrán realizar reparaciones menores, por lo que habría que evaluar los arreglos a realizar a corto plazo y luego ver las propuestas concretas para poder hacer un trabajo a fondo. Otro punto es que Punta del Este es un destino atractivo para cualquier empresa desde el punto de vista publicitario pero se puede involucrar al sector privado dándole algo de posibilidad de promoción, con los recaudos que haya que tener, ya que a las empresas les sirve tener presencia y se podría sumar en ese sentido. El Sr. Alcalde acota que en estos momentos se está finalizando el proceso de reparación, pintura, cambio de rejas en Plaza Artigas, para que quede en condiciones de cara a la próxima temporada. Agrega que la reconstrucción de Avenida Gorlero y Plaza Artigas, es un proyecto prioritario para este quinquenio. Más aún que la avenida ha recuperado su vida y ya culminó su ciclo de cómo está planteado. El Concejal Pérez hace hincapié en el atraso enorme que existe actualmente en la infraestructura de "adornar" Punta del Este.

El Concejal Rozenblum informa que solicita licencia desde el día 23 de octubre hasta el 12 de diciembre del presente año.

Moción: Se aprueba la licencia solicitada por el Concejal Rolando Rozenblum, desde el 23 de octubre al 12 de diciembre de 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Concejal Rozenblum).**

Continúa y consulta cómo sería el funcionamiento con su suplente, el Sr. Luis Varela. El Sr. Alcalde explica que la Corte Electoral, envió por escrito la consulta realizada, y que, excepto que el Municipio cite a una sesión solamente con titulares, puede concurrir el suplente de la segunda línea. El Concejal Arango interviene para aclarar que el Concejal Rozenblum no tiene suplente y cuando solicita licencia se proclama al Sr. Luis Varela como concejal titular. Puede asistir a las sesiones como oyente si quisiera, estando el Concejal Rozenblum como titular, porque las sesiones son abiertas pero no puede exponer ni votar. Es decir, que cada vez que el titular no pueda asistir, tiene que solicitar la licencia correspondiente para que puedan ocupar su lugar. El Concejal consulta si en alguna oportunidad no puede asistir a alguna reunión, porque le surge algún imprevisto, si el Alcalde puede aprobarlo para que no quede su lugar vacío, a lo que se le responde que hay varias posibilidades pero de todos modos, tiene una demora de siete días. El Concejal Laventure manifiesta que en algunos ámbitos es posible, no sabe si aquí es válido, pero a veces sucede que el Concejo puede facultar al Alcalde para que tome

determinadas decisiones y luego ratificarlo. El Sr. Alcalde comenta que en alguna oportunidad se han realizado sesiones extraordinarias por zoom, con un único punto a tratar por lo que no es necesario que llegue al otro miembro. El Concejal Rozenblum manifiesta que ha enviado varios correos electrónicos y no ha recibido respuesta. El Concejal Laventure acota que si el régimen de licencias es como en la Junta Departamental, la licencia se corta en el momento que el edil entra, no tiene que solicitarla formalmente.

El Sr. Alcalde toma la palabra para informar que, como todos están en conocimiento, hoy es el último día de trabajo de la Directora Ofelia Baez y se solicitó un acta de arqueo de los fondos que tiene el Municipio y el monto que hay en caja chica es de \$U 250.000, con fondo permanente cero.

La Concejal Casañas, respecto a la ceremonia del 12 de octubre, solicita se realice una nota de agradecimiento a las Escuelas Nº 5 y Nº 21 que participaron en el acto con sus abanderados y grupos de niños.

Moción: Enviar carta de agradecimiento a las Escuelas N.º 5 y 21 de Punta del Este, agradeciendo la presencia de abanderados y alumnos en el acto conmemoratorio del bicentenario de la Batalla de Sarandí, realizado el pasado 12 de octubre. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

También manifiesta que la charla sobre Salud Mental que se realizó en el 5º piso de la IDM, y para la cual la Sra. Marianna Espasandín participó como representante del Municipio, fue muy especial y diferente, ya que la realizó basándose en la tarea que realiza con caballos y tuvo mucha repercusión. Acota que se comunicaron muchas personas interesadas en su tarea, solicitándole el contacto de la Sra. Espasandín, sobre todo para tratamiento con niños con distintas problemáticas. Por otro lado, solicita una reunión con la Dirección de Desarrollo Social por el evento “Inclusión es Avanzar”, para el cual quisiera saber en qué puede colaborar dicha Dirección y para tener conocimiento de cómo trabajan a nivel departamental, para tal vez poder realizar tareas en conjunto.

Moción: Generar una reunión con el Departamento de Desarrollo Social, para trabajar sobre la nueva edición de “Inclusión es avanzar”. Se procede a votar.

Por otro lado pide que no se olvide el tema de las zonas residenciales que es bastante complejo y si en algún momento se va a realizar algún proyecto de paisajismo, solicita que se le avise para aportar ideas. T

El Concejal Laventure informa que el Cluster tiene actualmente más instituciones públicas que privadas, las cuales no aportan, y la forma que encontraron estas instituciones públicas de hacer algún tipo de colaboración es a través de estas actividades, como el Té Bingo, que lo propuso UTU Pedro Figari, y también en una oportunidad hubo un remate organizado por UTU Arrayanes.

El Concejal Julio Pérez consulta si habría posibilidades de invitar al Sr. Intendente, a través del Concejo, para realizar una recorrida por el balneario en la fecha que él considere posible.

Moción: Invitar al Sr. Intendente departamental, Miguel Abella, a realizar una recorrida por distintos puntos de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DE COMISIONES

Comisión de Desarrollo Social y Género.

La Concejal María del Huerto Casañas hace entrega del acta de la Comisión de Sociales y Género y recuerda que el próximo lunes 20 de octubre a las 19:00 horas en la Sala Benito Stern, se llevará a cabo la charla “Los primeros pasos de Punta del Este, entre arenales y cemento” con el Dr. Mario Scasso como orador, donde expondrá planos antiguos y contará anécdotas inéditas y novedosas. Se informa que la Comisión de Sociales y Género se reunirá el próximo viernes a las 10:30 horas en el Municipio.

Siendo las 11.10 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct



Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este.